



EVALUACION EX POST DE CORTO PLAZO FASE II

INFORME DE VISITA

**Proyecto: Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Gorroño,
Coquimbo**

Identificación del Proyecto

Código BIP: 30467683-0

Sector: Educación, Cultura y Patrimonio

Subsector: Educación Prebásica

Región: Coquimbo

Fuente Financiamiento: Sectorial

Unidad Técnica: Junta Nacional Jardines Infantiles (JUNJI) – Región de Coquimbo

Unidad Financiera: Junta Nacional Jardines Infantiles (JUNJI) – Nivel Central

Descripción del Proyecto

Se considera la construcción de jardín infantil y sala cuna, con capacidad de 96 cupos con 2 aulas de niveles medios en 1er Piso y 2 aula de sala cuna en 2do piso la que incluye adquisición de equipamientos y equipos, cuya materialidad principal Corresponde a paneles SIP con estructura metálica, estructura de cubierta se considera en cerchas de Metalcom, con terminaciones de pavimento y muros en zonas húmedas con revestimiento porcelanato, contemplando los demás recintos pavimento de porcelanato y revestimiento para muros estuco elastomérico con terminación pintura esmalte al agua y patios con pisos de pavimento de caucho.

El proyecto de construcción comprende una superficie total edificada de 833,21 M2, cuyas áreas útiles son:

- Hall 37,78 m2.
- Área Servicio: 65,49 m2. Desglosados en: cocinas: 15,04 m2; bodegas 20,22 m2; baños de servicios 11,02 m2, y circulaciones.
- Área administrativa: 76,12 m2 en Primer piso, y 56,34 m2 en segundo piso. Desglosadas en: oficina directora 8,5 m2; sala comunitaria 13,20 m2; oficinas educadoras 9,28 m2; baño accesible 4,37 m2; baño docente 2,78 m2; bodega material didáctico 15,58 m2; bodega general 1° nivel (5,5 m2) 2° nivel (5,03 m2) total bodegas 10,53 m2; sala multiuso docente 25,34 m2; sala de amamantamiento 5,10 m2, y circulaciones.
- Área Educativa: 178,30 m2 en primer piso para albergar 2 salas de nivel medio y una sala de expansión y 173,40 m2 en segundo piso Para albergar 2 salas cunas y una sala de expansión. Desglosadas en: 129,00 m2 de SANM y 124,10 m2 de SASC; 26,10 m2 de SENM y 26,10 m2 de SESC; 23,20 m2 de SHHNM y 23,20 m2 de SMHH y circulaciones.



- Patios: Patio general: 86,91m², patio general cubierto 1° Nivel y 2° nivel 107,89 m²; patio expansión NM 51,61m², patio de servicio 28,48 m²; otros patios 36,85 m²; en total Superficie Edificada será de 833,21 m².

El objetivo final que busca esta iniciativa de inversión es la de entregar un recinto que cumpla con las adecuadas condiciones de funcionalidad y operatividad, tanto para los niños y niñas; el propio personal y usuarios externos, para el desarrollo de las actividades del recinto.

I.-Identificación del Problema

El problema se identifica como la marginación de educación inicial de niños y niñas de 0 a 3 años 11 meses de la comuna de Coquimbo.

La infraestructura ha contribuido a la causa de marginación de la educación inicial, es decir, el déficit de cobertura existente en el territorio.

El proyecto atiende déficit para población vulnerable perteneciente al 60% de la población. En el sector existe oferta privada y las familias no pueden pagar el ingreso de sus hijos.

Existen en el sector 8 jardines JUNJI y 4 de Fundación Integra. La demanda o brecha del sector es aproximadamente 850 infantes de acuerdo con lo señalado en la entrevista. El jardín infantil y sala cuna atiende a 96 párvulos.

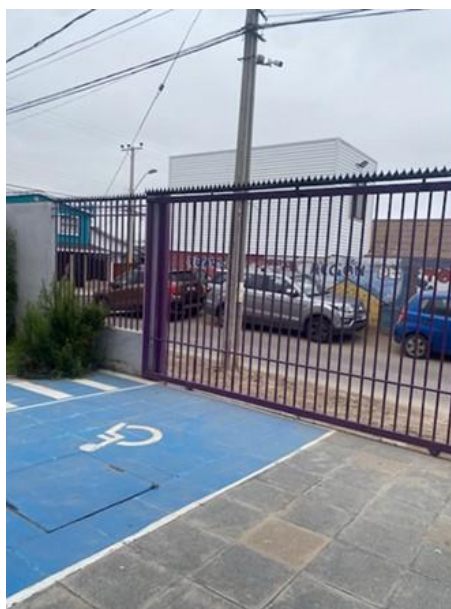
El problema definido se mantiene, ya que de acuerdo con el estudio de preinversión presentado el año 2015 en la situación con proyecto, para el área de influencia existía una brecha en matrícula-cupos de 1.409 y brecha en capacidad-cupos de 1.239. Posterior a este proyecto se desarrolló una nueva iniciativa de jardín infantil que aportó a esta brecha 192 cupos, por lo tanto, se infiere que a la fecha de 2025 aún existe un déficit en el área de influencia.



II.- Localización, Área de Influencia y población beneficiada.

El área de influencia definida en el proyecto corresponde al sector de Punta Mira, correspondiendo a la unidad vecinal (UV) 4102, se consideró la UV 4102_12 y la cercana a 1000 mts. correspondiente a la UV 4102_16 de la comuna de Coquimbo.

La infraestructura beneficia al área de influencia considerada y definida en el proyecto. Adicionalmente atiende a tres alumnos (as) que no son del área de influencia y que por condiciones de apego a la madre-familia y condiciones laborales justifican su atención, estos provienen del sector La Rinconada y de la parte alta de Coquimbo.



Los beneficiarios siguen siendo niños y niñas de entre 0 a 3 años 11 meses, que requieren atención porque sus madres y padres laboran fuera del área de influencia.

El jardín infantil y sala cuna cumple la demanda planteada.

No se logra atender niños y niñas de aquellos padres que necesitan extensión horaria debido a sus trabajos.

El proyecto consiste en una Construcción, el criterio de selección para su localización fue la brecha en demanda y oferta de servicios educativos preescolares y disponibilidad de terrenos para construir.



La ubicación corresponde a la estimada según la base metodológica de JUNJI, áreas de influencia de Juntas de vecinos; en este caso, la ubicación y emplazamiento obedece a la demanda del territorio conformado por lo descrito (j. de Vecinos), además de la ocupación plena, es decir, ya no existen áreas que se puedan poblar, además, de buena conectividad, CESCOF, carabineros, bomberos, comercio, colegios, etc., se cumplen los criterios de ubicación y emplazamiento. Es un sector urbano consolidado.

El terreno donde se emplaza en jardín Infantil es un comodato entregado por la Municipalidad de Coquimbo por 30 años, ubicado en la calle Ramón Gorroño 2840, Coquimbo.



III.- Estimación de demanda

Como se ha señalado, según criterios JUNJI, se cumplieron sus proyecciones a cabalidad. Las condiciones no han cambiado, aunque existe una demanda alta a la fecha de la visita a terreno, la demanda para el año 2026 es de 69 alumnos, el proceso de postulación está abierto y se estima que no habrá capacidad ociosa, de un total de 96 alumnos.

Igualmente, habría que considerar el impacto de la población migrante, con hijos nacidos en Chile, se debe reflexionar sobre este aspecto, ya que la población migrante que se encuentra en tránsito o irregular de origen, también migra dentro de la zona donde inicia su tramitación de regularización y encuentra empleo.



IV.- Diseño y Funcionalidad

Se indica por parte del profesional JUNJI, que existía error en replanteo del lote general de equipamiento (propiedad municipal entregada en comodato a JUNJI) donde se emplazan CESCOF y ahora el jardín infantil y sala cuna, con diferencia en planos de -200 m2 aprox., hacia la calle Francisco Marín, situación que fue corregida y regularizada en DOM y CBR de Coquimbo. Para mayor aclaración, la zona de equipamiento comunitario o sitio lo comparten el CESCOF-se construyó- antes que el jardín infantil y sala cuna, aspecto que al replantear este último se detectó una diferencia de -200 m2, que hubo que realizar la subdivisión del predio. Una vez realizada esta gestión, se hizo replanteo donde hubo que realizar modificación del diseño de jardín infantil y sala cuna, que tuvo un impacto positivo. Todos los recintos diseñados cumplen con su función adecuadamente según el programa arquitectónico aprobado inicialmente. Sin embargo, se



observa que, según la incorporación de los apoderados a través de una organización funcional y aprobado por JUNJI, quienes adquieren un compromiso de apoyo a la gestión educativa, se requerirían nuevos espacios como sala multiusos para administración y reuniones, tanto para el apoyo a la gestión administrativa, como el apoyo de la organización funcional.

En el Diseño el piso de los patios era completamente de caucho y en la ejecución se dejó una superficie para área verde.

Sobre este aspecto, es relevante indicar que los padres o apoderados para el retiro de sus hijos o alumnos, no ingresan al jardín infantil y sal cuna, sino que esperan fuera del recinto, sólo la atención personalizada ocurre ante requerimiento de cualquiera de las partes. Aquí se podría innovar con atención vía remota, pero igual se requiere oficina insonora (sin eco), asegurando la privacidad de la conversación.

V.- Equipos y Equipamiento

Lo consultado en ítems de equipos y equipamiento se puede señalar que están en pleno funcionamiento, sin embargo, la directora del recinto señala que le hace falta una impresora a color y que está solicitada desde el 2022. También se observa en el patio exterior que hay juguetes apilados a la intemperie, lo que da cuenta de la falta de contenedores para guardar y evitar también deterioro; asimismo, accidentes de los infantes.



VI.- Operación y Mantención.

Los gastos de mantención y operación son de cargo de la JUNJI.

Se observa que si bien JUNJI, tiene un ítem de conservación, éste es para cubrir la red nacional, a excepción de mantenciones de emergencia la vuelta es larga, es decir, la respuesta es lenta.

Los costos aproximados, de consumo eléctrico es M\$5.434.- y de Agua Potable y alcantarillado es M\$671.- valores acumulados de enero a octubre de 2025, estos son asumidos por la Dirección Regional JUNJI y el gasto de Gas son asumidos por concesionario JUNAEB.

No se han presentado gastos no previstos en el diseño del proyecto.



VII.- Capacidad Instalada versus capacidad utilizada de la infraestructura

El uso real está en concordancia con la capacidad instalada. Se ocupa en un 100%, el servicio es de educación y estimulación de infantes, hijos de madres que trabajan.

Los jardines metas de la JUNJI no tienen contemplado en su programa arquitectónico un espacio para el apoyo administrativo, siendo que en la funcionalidad sí se requiere de este profesional, por lo cual la oficina de la directora fue cedida para este cargo y la oficina para las educadoras se cedió a la directora y control niño sano (presta este servicio el CESCOF aledaño).

Por otra parte, en el diseño no estaba contemplado el estacionamiento y en la ejecución fue incorporado este espacio en el sector de áreas no construidas. El baño universal también se utiliza como baño para educadoras.

Las bodegas cumplen la función para la cual fueron contempladas



VIII Preservación de la Infraestructura.

El uso de la infraestructura ha sido el adecuado por parte de los usuarios, se mantiene en buenas condiciones, pero debido a su uso diario, los muros interiores de salas y pasillos necesitan una mantención de pintura, lo mismo ocurre con la estructura metálica que bordea el edificio la que ha tenido un desgaste por el clima costero del territorio.

Sólo han ingresado a robar una sola vez, lo que obligó a implementar un sistema de seguridad, alarmas y observación por cámaras que son revisadas por la directora y con aviso a carabineros. Sin embargo; el jardín infantil y sala cuna se encuentra rodeado de viviendas y los vecinos también lo cuidan, con similar sistema.

Existe la evidencia del paso del tiempo en la infraestructura, para ello se requiere aprovechar la organización de los apoderados para la presentación de proyectos de renovación de pinturas de fachadas y en el interior. Sin embargo, la organización de los apoderados es para apoyar el proyecto educativo del jardín infantil y sala cuna, en particular en la estimulación cognitiva y cuidado de los infantes.



IX.- Calidad del Servicio

No existen señales de mala atención, al contrario, los padres y apoderados están muy conformes y agradecidos, por ello se han organizado para apoyar la gestión educativa del jardín infantil y sala cuna.

El jardín infantil y sala cuna está construido y conectado en una zona urbanizada con redes de conectividad pavimentadas, con red de alcantarillado y agua potable, también con energía eléctrica. Todos atendidos por las empresas concesionarias reguladas por las respectivas Superintendencias sanitarias y eléctricas, respectivamente.

Además, como se aprecia en las fotografías el jardín infantil y sala cuna es un aporte a la belleza urbana del sector y los vecinos también lo cuidan, tiene un alto valor de apreciación en la comunidad.



El edificio de dos pisos fue construido de acero, cuenta con muros con fachada ventilada y control solar mediante placas de screen panel, cubierta térmica, ventanas termopanel, pavimentos vinílicos en salas de actividades, porcelanatos en otras áreas, equipos de aire acondicionado, sistemas de alarmas, cámaras de vigilancia y mobiliario de cocina de acero inoxidable, es decir, el edificio es de un alto estándar.

X.- Personal

En el jardín infantil y sala cuna trabajan 21 personas: 1 Directora Educadora Párvulos, 4 Educadora Párvulos; 14 Técnicos Párvulos; 1 Administradora; 1 auxiliar, y se ajustan a lo proyectado y satisfacen la demanda atendida por este proyecto de 96 infantes, de los cuales 47 son hombres y 49 mujeres.

Todas las personas están capacitadas para prestar el servicio de especialidad que requieren los infantes y se capacitan en forma continua. Las capacitaciones se realizan mensualmente de acuerdo con los roles y funciones que desempeña cada profesional.

XI.- Enfoque de género

Se puede indicar que en el estudio de preinversión del año 2015 en su desarrollo consideró el enfoque de género al ser este un Jardín y sala cuna con acceso universal para niños (as).

Dentro del marco de referencia del estudio se señala la marginalidad preescolar desde la perspectiva de los adultos responsables. El acceso a igualdad de oportunidades para la vida futura de los niños (as) y



también como una solución necesaria y real para el cuidado de sus hijos(as). También se toma en consideración que el cuidado de hijo(as) es una de las principales barreras para la participación laboral femenina, en respuesta a esto se puede indicar que en este jardín Infantil los adultos responsables de los hijos(as) son padre y madre y madre jefa de hogar.

Es así como se puede indicar que la educación preescolar contribuye a incorporar a las madres al mercado laboral y mejorar las condiciones de vida.

De la infraestructura, se puede mencionar que existe una sala de amamantamiento, esta sala esta inserta en los programas arquitectónicos de los Jardines meta.

Existen baños mixtos, juguetes didácticos – educativos, sensoriales, de motricidad, etc.

De acuerdo con la entrevista sostenida con la Directora, este jardín tiene un sello donde se trabajan habilidades desde la neurociencia, inteligencia emocional y el desarrollo de las habilidades blandas, reconocen que todos los niños y niñas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, independientemente de su género biológico, existen ambientes de aprendizaje diversificados y se utilizan materiales didácticos y juguetes que no estén orientados por género, se utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista, se fomenta la escucha activa y se potencia la autoestima de los niños y niñas y se involucra a las familias desde el sello educativo del reconocimiento de las características de cada una de las familia.



XII. Principales Hallazgos

1. Es necesario compatibilizar el horario de trabajo de las madres jefas de hogar y de las familias compuestas por madres y padre con el servicio de los Jardines y Salas Cunas. El horario extendido sería un gran aporte, pero aun así se requiere aumentar aún más la oferta. El 60% de las familias de este Jardín son monoparentales donde es la madre la jefa de hogar, por tanto, es quien sale a trabajar.
2. Debido al alto costo de operación del ítem electricidad de enero a octubre, sería positivo incorporar un sistema de autogeneración con energías renovables, por ejemplo: paneles solares y fotovoltaico y/o eólico, para que ayude a bajar el costo del consumo eléctrico y uso de agua caliente.
3. En el momento de entrega del Jardín no existió coordinación de la puesta en marcha entre la constructora, JUNJI y el equipo que desempeñaría funciones en el Jardín, ya que este fue entregado el 02/03/22, se citó a las funcionarias el 23/03/22 y comenzó a operar con infantes

el 26/03/22, tiempo que fue breve, ya que el jardín necesitaba limpieza, orden y habilitación con mobiliario y material didáctico para recibir a niños y niñas.

4. Se sugiere incorporar en los Requisitos de Información Sectorial la necesidad de contar con un plan de gestión de operación (modelo de gestión). Esto es independiente de la administración, ya sea JUNJI o Municipal, que tome en cuenta en enfoque de cada Jardín.
5. Con la brecha existente en el sector se requieren construir más jardines infantiles y salas cuna.
6. A nivel de gestión:
 - Podría analizarse la obtención de fondos sectoriales concursables, provenientes de donaciones de empresas privadas, para financiar la conservación de la infraestructura u otros.
 - Ante la falta de recursos para construir nuevos espacios en los establecimientos en funcionamiento, se podría atender vía remota a los padres y apoderados que requieran información de sus hijos.

